324

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

237.-

Departamento de Economía

Decreto Nº. 28.053.-

"POR EL CUAL SE ASCIENDE AL SR. HERIBERTO HORACIO PRETTE, AL CARGO DE FUNCIONARIO B-7- ITEM 3- ANEXO F., DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

---

Form. A-2

ASUNCION, 12 de Agosto de 1948.-

Nº. 1924.-

VISTA : la vacancia existente en el cargo de Funcionario B-7 del ITEM 3- ANEXO F., del Ministerio de Economía; y de conformidad con las necesidades del servicio;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Asciéndese al Sr. Heriberto Horacio Prette, al cargo de Funcionario B-7- ITEM 3- ANEXO F., del Ministerio de Economía.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial